

Sociedades, Cuerpos y Saberes Biomédicos
V Taller de Historia Social de la Salud y la Enfermedad

Eje temático sugerido: Relaciones de género en la profesionalización y en la práctica de la medicina

Autora: María Fernanda Lorenzo

Inserción Institucional: Universidad de Buenos Aires-Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género- Archivo de Palabras e Imágenes de Mujeres; Universidad Nacional de La Matanza; Universidad Abierta Interamericana

Situación de revista: Miembro del Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género (UBA), investigadora del Archivo de Palabras e Imágenes de Mujeres (UBA); coordinadora académica y docente de la Maestría en Gobernabilidad (UNLaM); docente adjunta (UAI)

Dirección particular: 25 de Mayo 550 3° B, Vicente López (c.p. 1638); correo electrónico: mlfl@arnet.com.ar

Dirección institucional: IIEGE, Puán 470, 4° piso.

Título de la ponencia: “*Graduadas y profesionales. Los desafíos de las estudiantes y egresadas de medicina de la Universidad de Buenos Aires entre 1889-1940*”

La formación de las primeras profesionales médicas

Deseo iniciar esta ponencia incorporando algunos datos cuantitativos sobre las marcas de género que podían distinguirse a comienzos del siglo XX. Una de las vías que nos permite comenzar a analizar cómo los roles de género se manifiestan en las elecciones profesionales, son las especialidades médicas elegidas por las estudiantes de medicina, así como también los tópicos seleccionados para desarrollar en sus tesis nos dan cuenta de la influencia de estos roles.

Estas perspectivas iniciales luego serán complementadas con aquellos aspectos referidos al desarrollo del campo profesional y en particular de la docencia universitaria, espacios en los cuales también encontraremos determinantes de género.

En 1889 se produjo la graduación de la primera médica argentina, Cecilia Grierson. Desde esa fecha hasta 1940, las estudiantes que pudieron graduarse fueron

171, mientras que entre 1900 y 1939, el total de médicos recibidos fue de 9.523.¹ Pero dentro de estos datos es importante incorporar las cifras de aquellas mujeres, que dentro de este período y también dentro del campo de la salud, que lograron graduarse en especialidades como la de parteras u obstetras que fueron 967.² La superioridad que muestra la cantidad de parteras por sobre las médicas en esta época, recién comienza a revertirse a finales de los años 30 y ya para el quinquenio 1936-1940 la elección femenina se orienta hacia la medicina superando a las parteras.³

Esta posibilidad de analizar las especialidades que las primeras estudiantes elegían a comienzos del siglo XX nos permite considerar la dimensión del peso que tenía una carrera como la obstetricia en las elecciones profesionales de las mujeres. Sin embargo pesaban también otras cuestiones. En el proceso histórico iniciado a fines del siglo XIX la relación entre madre e hijo comenzó a ser intermediada por expertos. Ricardo González Leandri ha mostrado el peso que empezaron a tener los médicos y la profesionalización de la medicina y Marcela Nari ha enfatizado el camino que llevó a la medicalización de la maternidad. Ese fue el momento en que los nacimientos dejaron de considerarse un proceso natural sólo controlado por comadronas, para transformarse en una delicada tarea que debía estar bajo la supervisión de un médico-varón y en la medida de lo posible en una institución hospitalaria. Por este motivo las mujeres quedaron relegadas a los espacios de menor jerarquía en el plano profesional.⁴

En cuanto al segundo aspecto a analizar, los problemas y tópicos elegidos para desarrollar las tesis de las primeras médicas graduadas, también son una manifestación del peso que tienen los temas vinculados a los roles de género. De las 13 tesis realizadas por médicas graduadas en la primera década del siglo XX, podemos observar que se conserva cierto sesgo hacia las orientaciones vinculadas al cuidado de mujeres y

¹ Agüero, Luis Alberto; Sánchez, Norma Isabel, "La mujer en la medicina argentina: las médicas de la cuarta década del siglo XX", *Médicos y Medicinas en la historia*, n° 16 verano 2006 e "Informe estadístico preliminar sobre alumnos ingresados y egresados a la UBA", Departamento de Pedagogía Universitaria, 1958.

² Las cifras corresponden al "Informe estadístico...", op.cit. Se puede agregar que en las actas del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas se pueden encontrar numerosas solicitudes de mujeres para ingresar a la Escuela de Parteras. Ver: Archivos de la Universidad de Buenos Aires, año IV, Mayo de 1929, n° 2, Pág. 110; año IV, Julio de 1929, tomo IV, n° 6.

³ Oficina Nacional de la Mujer, "Evolución de las mujeres en las profesiones liberales en Argentina (1900-1965)", *La Oficina* 1970, gráfico 8 bis, pág. 99. Además se pueden consultar las Memorias del Rectorado en los que figuran los listados con el nombre de los alumnos recibidos en cada carrera, allí se observa la voluminosa cantidad de mujeres que se reciben en obstetricia respecto de las que los hacen en medicina. Ver: Universidad de Buenos Aires, "Memoria del Rectorado", *Revista de la Universidad de Buenos Aires*, año 6, tomo 12, 1909, pp. 148-152.

⁴ Nari, Marcela; "La educación de la mujer (o acerca de cómo cocinar y cambiar los pañales a su bebé de manera científica)", Buenos Aires, *Revista Mora*, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, N° 1, Agosto de 1995, pp. 40-42.

niños como la toco-ginecología. En cuanto a la especialización profesional por la que optaron una vez graduadas, las más elegidas fueron la higiene y la medicina escolar.⁵ Durante la segunda década del siglo XX, se presentaron 27 tesis doctorales de médicas de la Universidad de Buenos Aires y si bien es cierto que los temas abordados se ampliaron, la mayor parte se concentró en clínica general, toco ginecología (y fisiología femenina), higiene e higiene infantil y pediatría. Luego de la realización de sus respectivas tesis las graduadas orientaron su ejercicio profesional en la misma dirección.⁶

Podemos decir entonces que el análisis de estas especializaciones y los temas elegidos por las graduadas están vinculados a temáticas referidas a la salud de la mujer y los niños, sobre todo en la primera década del siglo XX. Esa fue una época de profundas transformaciones sociales y culturales del país y algunas consecuencias del proceso de cambio se vieron reflejadas en las malas condiciones de salubridad, la difusión de enfermedades, la mortalidad infantil y la incorporación de algunas mujeres al mundo del trabajo asalariado. Estas inquietudes permearon el mundo académico y sobre todo guiaron las preferencias femeninas a la hora de realizar sus opciones profesionales. En este sentido se destaca la importancia que tomó transformación de la dupla madre-hijo en el centro de las preocupaciones, tanto de las autoridades políticas como dentro del mundo académico. La mujer/madre era vital para asegurar la salud de la herencia orgánica y psíquica por lo tanto la profesión médica debía conocer como preservarla y cuidarla.⁷

La docencia universitaria y el desarrollo profesional

Ya avanzado el siglo XX, podemos incorporar a los datos referidos a especializaciones femeninas y los temas de tesis, aquellos datos que nos permiten

⁵ Algunos de los nombres de las tesis nos permiten dar cuenta de esto: Cecilia Grierson, *Histerio-ovariotomías ejecutadas en el Hospital de Mujeres desde 1883 a 1889*, (1889); Elvira Rawson, *Apuntes sobre la higiene de la mujer*, (1892); Lola Úbeda, *La mujer argentina en la pubertad*, (1902); Antonia Freuler, *Inversión uterina*, 1910; Adela Zuchinger, *La protección de la primera infancia*, (1910).

⁶ Kohn Loncarica, Alfredo; Sánchez, Norma Isabel, "La mujer en la medicina argentina: las médicas de la segunda década del siglo XX", Buenos Aires, Saber y Tiempo, vol. 3, n° 9, 2000, pág. 98. Algunas de esas tesis han sido: Isabel Kaminsky, *Los niños débiles y enfermos. Su educación*, (1911) María Teresa Ferrari, *Contribución a la medicación hipofisiaria en obstetricia*, (1912); Rosario Berón, *Histerectomía en las degeneraciones malignas de útero. Estudio clínico*, (1914); Esther Kaminsky, *Puericultura*, (1914); Corina Mallo, *La subalimentación en la primera infancia*, (1914); Alicia Morea, *La función endocrina del ovario*, (1914); Leticia Acosta, *La defensa de la infancia contra la tuberculosis*, (1918).

⁷ Nari, Marcela; Políticas de maternidad y maternalismo político. Buenos Aires, 1890-1940, Buenos Aires, Editorial Biblos, 2004, pp. 106-107.

indagar sobre el desarrollo profesional de las médicas de la Universidad de Buenos Aires.

Para poder dar alguna respuesta a esta inquietud debemos indagar en la relación histórica existente entre el sistema educativo universitario y la conformación y consolidación de los ámbitos profesionales. En este sentido hacia fines del siglo XIX, junto a la conformación de los Estados Nacionales, los grupos profesionales comenzaron a adquirir cuerpo, orientados por una serie de objetivos sociales, culturales y económicos. De esta forma, aquellos que deseaban dejar de ser amateurs debían cumplir ciertos requisitos para poder formar parte de un grupo profesional, logrando su incorporación y acreditación⁸. Además si estos grupos deseaban adquirir respetabilidad y prestigio social debían estructurar un sistema educativo que les permitiera ganar esas características. En tal sentido el prestigio profesional se logra a partir de las calificaciones educativas, en dónde los graduados universitarios se convierten en un estandarte de ese sistema de prestigio y honor.

Ricardo González Leandri, quien ha estudiado en profundidad el desarrollo de la profesión médica, sostiene que el proceso sería el siguiente: las profesiones institucionalizan un sistema de saberes legítimos, que les otorgará un determinado prestigio social, con sus rituales y al que el sistema educativo universitario ayudará a consolidar.⁹

En el caso argentino, el acceso a la docencia universitaria ha sido uno de los espacios profesionales que mayores conflictos ha generado en diferentes momentos de la historia de la universidad. Por eso, no podemos dejar de relacionar el lento avance que las mujeres han tenido en el campo de la docencia universitaria, con los diferentes conflictos políticos que se han producido en este sentido.

En el año 1918 se produjo la denominada Reforma Universitaria, cuyo epicentro se ubicó en la Universidad de Córdoba. El proceso reformista fue promovido luego de sucesivos reclamos y motorizados por los estudiantes cordobeses. Estas protestas contenían una mixtura de reclamos de carácter científico junto a otras críticas referidas a la forma de gobierno institucional. Relacionado con este último punto, los estudiantes denunciaban el carácter vitalicio de los miembros de las academias, junto a diversas irregularidades en la provisión de los cargos docentes y administrativos. Además ponían

⁸ González Leandri, Ricardo, *Las profesiones. Entre la vocación y el interés corporativo. Fundamentos para su estudio histórico*. Madrid, Catriel, 1999, pp. 98-103

⁹ González Leandri desarrolla estas ideas fundadas en el trabajo de Randall Collins. Op. cit., pp. 100-101.

en tela de juicio los mecanismos de designación de profesores por su carácter nepótico y por no darles importancia a los profesores adjuntos y suplentes.¹⁰

Los reclamos de la Reforma generaron cambios en las universidades argentinas y se extendieron a otros países de América Latina. En el caso de la Universidad de Buenos Aires, los hechos fueron de una violencia menor si se compara con lo que sucedió en Córdoba y las transformaciones fueron llevadas a cabo por muchas de las personalidades que conducían la Universidad desde comienzos del siglo XX. La mayor parte de los interventores que protagonizaron este proceso, apoyados por los estudiantes, formaban parte del cuerpo académico desde hacía largo tiempo y fueron incorporados por los Consejos Directivos de sus facultades mediante el voto, a partir de la reforma de los estatutos. Esta situación se debió a ciertas particularidades históricas de la UBA y que la diferencian de la universidad cordobesa. Ya en 1906 la UBA había realizado un cambio en sus estatutos, motorizado también por los reclamos estudiantiles. Básicamente esta reforma apuntó a quitarle poder de decisión exclusiva a los anquilosados cuerpos académicos vitalicios, para darle paso a un nuevo grupo de profesores y directivos que en los hechos asumirían el gobierno de la universidad. Por lo tanto los efectos de la Reforma de 1918 fueron mucho más tenues en Buenos Aires que en Córdoba.¹¹

Sin embargo ese reformismo permaneció inmune por mucho tiempo a la variable de género. Si bien el cuerpo docente y algunos mecanismos decisorios habían comenzado a renovarse tempranamente, los efectos de este proceso no alcanzaron de la misma manera a hombres y mujeres. Las estadísticas muestran que fue recién en la década del 20 que algunas graduadas lograron alcanzar cargos suplentes en la docencia universitaria. Entre los años de 1920 y 1930, no encontramos mujeres que hayan llegado a ser docentes titulares.¹²

A partir del impulso generado por la Reforma, la carrera docente fue conformando sus propios rituales. El primero era la realización de un concurso que implica la evaluación de la idoneidad de los y las aspirantes, de sus antecedentes y de las actividades que realizan. De acuerdo con los datos estadísticos obtenidos, el mayor porcentaje de docentes suplentes se produjo en la Facultad de Medicina en el año 1933

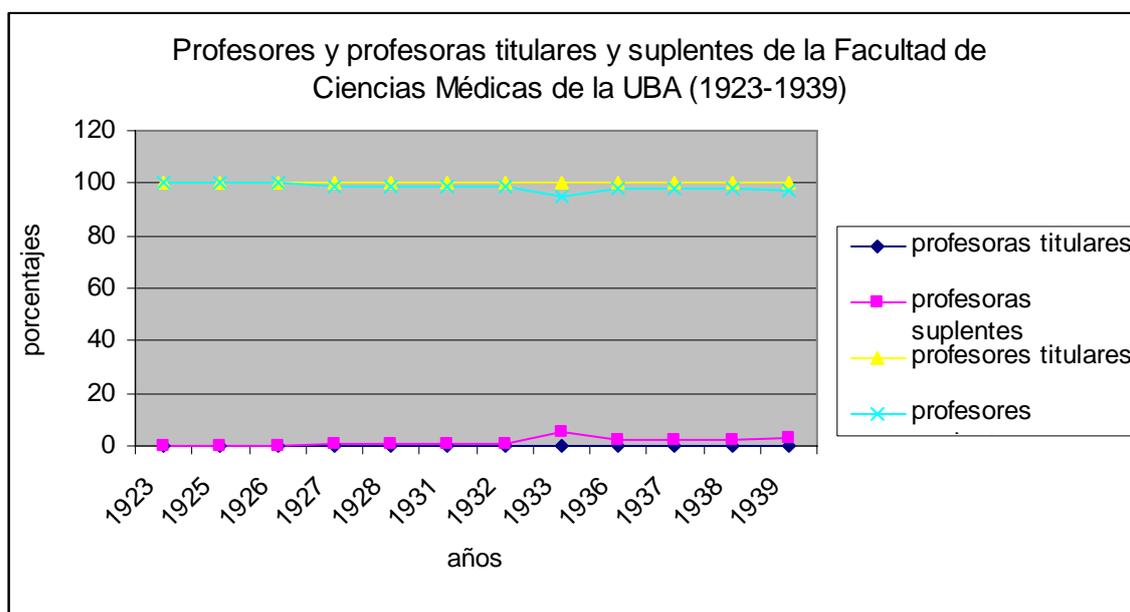
¹⁰ Buchbinder, Pablo, *Historia de las Universidades Argentinas*, Buenos Aires, Sudamericana, 2005, pág. 93.

¹¹ Buchbinder, Pablo, op. cit., pág. 78.

¹² Hay que destacar que recién a mediados de la década del veinte, los profesores suplentes comenzaron a percibir salarios.

cuando las mujeres llegaron a cubrir un 5% de esos cargos docentes. Como nos muestra el gráfico, el proceso de incorporación de las mujeres a la docencia universitaria se produjo entrados ya los años veinte como producto de la apertura generalizada de los cargos docentes universitarios que se habían empezado a producir a partir de la Reforma de 1918. Las pocas mujeres que pudieron continuar en carrera, varios años más tarde alcanzaron la titularidad de las cátedras recién en los años cuarenta, como analizaremos luego. (Ver gráfico 1)

Gráfico 1



Fuente: Ministerio de Educación y Justicia, *Recopilación estadística*, Dirección de Estadísticas y Personal. Ver para el año: 1923, cuadro n° 126; 1925, cuadro n° 132; 1926, cuadro n° 52; 1927, cuadro n° 154; 1928, cuadro n° 161; 1931, cuadro n° 178; 1932, cuadro n° 176; 1933, cuadro n° 172; 1936, cuadro n° 181; 1937, cuadro n° 188; 1938, pág.527; 1939, pág. 532. Elaboración propia.

Es interesante destacar que a pesar de la creciente cantidad de mujeres que fueron accediendo a los estudios universitarios, ese proceso no ha tenido continuidad en el espacio profesional universitario.

Aquí, nuevamente, el repaso de la historia institucional nos permitirá encontrar algunas explicaciones. Como señalamos al comenzar el análisis sobre la docencia universitaria, los efectos producidos por la Reforma de 1918, demoraron algún tiempo en poder percibirse. En el caso de la Universidad de Buenos Aires, la renovación en el

cuerpo de profesores se debió más al recambio generacional que duró cerca de un lustro, que a los efectos reformistas. También se modificó el perfil social de los nuevos profesores; la década del veinte fue el momento de la llegada de los “hijos de la clase media” al cuerpo docente universitario y paulatinamente los apellidos ilustres comenzaron a ser reemplazados en las cátedras universitarias. Muchos de los nuevos profesores vivían del ejercicio de profesiones liberales o del ejercicio de la docencia secundaria y universitaria. Pero además, el cuerpo de profesores también debió ampliarse por el proceso de aumento de la matrícula universitaria. Estos datos son un indicador de que lo que se estaba produciendo en la universidad era la apertura de una verdadera carrera docente.¹³

En los comienzos del siglo veinte, antes de que se estableciera una profesionalización de la docencia, esta era ejercida por profesores que se dedicaban a esa actividad en el tiempo libre que les dejaban sus actividades en juzgados, consultorios o bufetes y muchos de ellos percibían salarios mucho menores que en sus actividades privadas. Esta situación se manifestaba en asiduos pedidos de licencia y un alto ausentismo.¹⁴

Para el caso de las docentes de Medicina, al referirse a la historia de las primeras médicas argentinas, Kohn Loncarica plantea que aquellas que se recibieron en la primera década del siglo XX fueron más destacadas por su labor política, unidas a diferentes fracciones del feminismo, que aquellas que lo hicieron a partir de la segunda década que lograron destacarse por su importante labor científica.¹⁵

Lo cierto es que varias de las primeras médicas han descollado tanto por su militancia como por su labor profesional. Tal vez se pueda hipotetizar que las disputas políticas que estas mujeres protagonizaron, se produjeron por fuera del ámbito universitario, ya que el foco de su lucha era más amplio y estuvo puesto en la conquista de derechos políticos, sociales y laborales para todas las mujeres, entre los que se contaba el derecho de las mujeres al acceso a los estudios universitarios. Sin embargo tanto Cecilia Grierson, Julieta Lanteri en Medicina o Ernestina y Elvira López en Filosofía y Letras, han tenidos roles destacados en su faz profesional e inclusive han trabajado para el Estado Argentino. Cecilia Grierson, por ejemplo, escribió un extenso informe sobre la educación técnica de la mujer, lo que la llevó a viajar por varios países

¹³ Buchbinder, Pablo, *Historia de las Universidades Argentinas*, op.cit., pp. 116-118.

¹⁴ Buchbinder, Pablo, op.cit., pp. 85-86.

¹⁵ Kohn Loncarica, “Las primeras médicas argentinas (1889-1929)”, 5º Congreso Nacional de Historia de la Medicina Argentina, Facultad de Medicina, Tucumán, 1985.

Europeos para registrar esas experiencias; precisamente ese trabajo fue encargado por el Ministro de Educación para conocer las experiencias educativas de otros países. Junto a Ernestina López, también universitaria y rectora fundadora del Liceo Nacional de Señoritas N° 1; crearon allí el primer curso de Ciencias Domésticas.

Tal vez, la idea de Kohn Loncarica podría matizarse sosteniendo que luego del camino abierto por las “pioneras” dentro de la universidad, una vez garantizado el acceso a las carreras universitarias, las graduadas a partir de la segunda década del siglo XX tenían como nuevo desafío abrirse paso dentro del espacio académico. De modo que las primeras estudiantes universitarias fueron las encargadas de mostrar cómo se podían sortear ciertos impedimentos de género, que no estaban explícitamente establecidos en una ley, pero que ciertamente les hacía muy difícil continuar su vida profesional dentro de la universidad.

Pero además podríamos pensar que las primeras mujeres que se graduaron, especialmente las de Medicina, no sólo eran una novedad en el ámbito académico sino también en el ámbito laboral-profesional, ya que la sociedad de la época consideraba que el mundo doméstico y su asociación con la maternidad era el más adecuado para las mujeres. Inclusive el trabajo femenino extradoméstico era aceptado sólo en casos de imperiosa necesidad, para mantener el hogar o en caso de que complementara los salarios insuficientes del padre o el hombre de la casa.¹⁶

Las graduadas universitarias que lograron alcanzar la docencia en diferentes jerarquías en las facultades de la UBA fueron pocas, como ya se ha señalado. Los primeros intentos por conquistar los cargos docentes se dieron en la Facultad de Medicina, probablemente porque de allí egresaron las primeras universitarias. El siguiente cuadro muestra como ha sido la progresión entre la cantidad de egresadas universitarias y las docentes mujeres. (Ver cuadro 5)

¹⁶ Lobato, Mirta Zaida; *Historia de las trabajadoras en la Argentina*, op. cit. pág. 81.

Cuadro 5: Número de graduadas y docentes superiores en medicina, (1889-1929)

	Siglo XIX, última década	Siglo XX, primera década	Siglo XX, segunda década	Siglo XX, tercera década
Total de graduadas	2	11	28	51
Graduadas que ejercieron la docencia	1	1	4	9

Fuente: Kohn Loncarica, A.; “La mujer en la educación médica”, Buenos Aires, Historia, año 16, n° 62, Junio-Agosto, 1996, pág. 140.

Las cantidades pueden dar lugar a ciertos espejismos que distorsionan el camino seguido por las mujeres en la educación superior pues si bien es cierto que la cantidad de graduadas creció no siguió la misma curva el ingreso a la docencia. Incluso el hecho de que el 50 % de las egresadas ocupara un puesto docente en la universidad puede sugerir una mayor apertura del sistema para ese momento en contraposición a las limitaciones posteriores. Por otra parte, el total de graduadas médicas (92) que se observa en el cuadro N° 5 corresponde al conjunto de las egresadas universitarias de las que 81 lo fueron de la UBA. Para ese mismo período sólo 15 alcanzaron diferentes lugares en la jerarquía de la docencia universitaria, 14 lo hicieron en la UBA (en Medicina y Filosofía y Letras) y 1 en la Universidad del Litoral.¹⁷

Para muchas de estas graduadas, el reconocimiento de sus méritos les exigió numerosos esfuerzos. Las primeras graduadas universitarias debieron demostrar que la medicina podía ser una disciplina apta para sus capacidades, así como tuvieron que mostrar aptitud intelectual y profesional para investigar y formar a sus colegas. Se podrá aducir que estos requisitos eran comunes para varones y mujeres, pero para las mujeres se fueron conformando otros ideales como el de la domesticidad. Entonces a muchas de ellas les demandó largos años de su vida poder conseguir reconocimiento académico como veremos al repasar sus biografías profesionales. Esto se refleja en que la mayor parte de los cargos a los que pudieron acceder son de una jerarquía intermedia, como

¹⁷ Kohn Loncarica, A.; “La mujer en la educación médica”, Buenos Aires, Historia, año 16, n° 62, Junio-Agosto, 1996, pág. 140.

jefas de trabajos prácticos y en general lograron hacerlo para fines de los años 20 y la década del 30. (Ver cuadro 6)

Cuadro 6: Mujeres docentes en Medicina, fecha de graduación y jerarquía del cargo, 1889-1929

Médicas docentes universitarias	Fecha de graduación	Jerarquía universitaria
Cecilia Grierson	1889	Docente libre y adscripta (FM-UBA)
Bárbara Mauthe de Ymaz	1902	Dictó curso universitario (FFYL-UBA)
Adelcira Agostini de Muñoz	1910	Jtp (FM-UBA)
María Teresa Ferrari de Gaudino	1912	Prof. adjunta (FM-UBA)
Sara Satanowsky	1917	Prof. adjunta y titular interina (FM-UBA)
María Faulin	1918	Prof. titular (EF-UL)
Perlina Winocur	1920	Docente libre (FM-UBA)
Teresa Malamud	1920	Docente libre (FM-UBA)
Paulina Satanowsky de Neuman	1921	Prof. adjunta y titular adjunta (FM-UBA)
María de las Mercedes de la Cruz Allende	1923	Jtp (FM-UBA)
Sara de Álzaga	1926	Jtp (FM-UBA)
Elsa Tyre Werngren de Sommerville	1926	Jtp (FM-UBA)
Sara Cossoy	1927	Jtp (FM-UBA)
Telma Reca de Acosta	1928	Prof. titular (FFyL-UBA)
Carolina Tobar García	1929	Prof. titular (FFyL-UBA)

Fuente: Kohn Loncarica, A.; "La mujer en la educación médica", Buenos Aires, Historia, año 16, n° 62, Junio-Agosto de 1996, pág.139.¹⁸

¹⁸ Tanto Bárbara Mauthe, como Telma Reca de Acosta y Carolina Tobar García se han especializado en psiquiatría y ejercieron su carrera docente en Filosofía y Letras. El caso de Mauthe será analizado más adelante, Telma Reca fue docente titular de la cátedra de Psicología de la niñez y de la adolescencia y fue directora del Departamento de Psicología y Psicopatología de la Edad Evolutiva de la carrera de Psicología de la Facultad de Filosofía y Letras; Carolina Tobar García fue profesora titular de Pedagogía Asistencial y escuelas diferenciales del Departamento de Ciencias de la Educación.

Los pedidos realizados por los profesores titulares para la designación de ayudantes a los respectivos Consejos Directivos son otra fuente de información que también nos permite tener mayor información sobre el acceso femenino a la estructura de las cátedras. A partir de ellas se puede señalar que durante la década de 1920 se registra el nombramiento de mujeres como personal honorario. Por ejemplo Beatriz T. de Santomé fue designada para la cátedra del doctor Peralta Ramos; Teresa Satrino y Elena Croce en la cátedra del Dr. Costa, como médica agregada para la cátedra de Mariano Castex junto a Virginia Peradotto; y María Teresa Vallino y Perlina Winocur fueron propuestas para el cargo de jefes de trabajos prácticos honorarios del curso libre a cargo del Dr. León Velasco Blanco. De modo que se registran algunas designaciones de mujeres como personal honorario y a excepción de Perlina Winocur, Virginia Peradotto y María Teresa Vallino, que llegaron a transformarse en docentes libres, lo que hoy se llamaría docentes autorizados, las otras designadas no han llegado a tener cargos de mayor relevancia dentro de las cátedras universitarias¹⁹.

La existencia de designaciones de profesores auxiliares o ayudantes permite inferir que a partir de la década del veinte comenzó a manifestarse la existencia de una carrera docente con mayor regularidad. Para tener una dimensión de este desarrollo debemos señalar que en el año 1906 la UBA contaba con 108 auxiliares docentes y en 1921 esa cifra se había elevado a 296.²⁰

Además de la docencia universitaria han tenido una importante labor de tipo científico. La doctora Winocur fue una reconocida pediatra e higienista, produjo numerosos trabajos de puericultura, nutrición infantil y medicina sanitaria. Ha publicado artículos en importantes revistas científicas como *Archives des Medicines des Enfants* y *Bulletin of John Hopkins Hospital*, y en 1948 publicó *Desarrollo, alimentación y salud del niño*.²¹

¹⁹ Universidad de Buenos Aires, *Archivos de la UBA*, año 3, tomo 3, fascículo 11, Septiembre de 1928, pág. 489; año 4, tomo 4, fascículo 9, Agosto de 1929, pág.620; año 4, tomo 4, fascículo 13 a 16, Noviembre-Diciembre de 1929, pág. 888; año 4, tomo 4, fascículo 12, Octubre de 1929; año 4, tomo 4, fascículo 5, Junio de 1929, pág. 250; año 1, tomo 1, fascículo 16, Noviembre de 1926; año 3, tomo 3, fascículo 17, Diciembre de 1928.

²⁰ Buchbinder, Pablo, *Historia de las Universidades Argentinas*, op.cit., pág. 119.

²¹ Ya en 1927 había sido la única mujer en presentar una ponencia en el Tercer Congreso de Tuberculosis, bajo el título "Reacción positiva y negativa de la tuberculosis en los niños", "Noticias Universitarias", *Archivos de la Universidad de Buenos Aires*, año 2, tomo2, fascículo 13, Octubre de 1927, pág. 552. Para los datos biográficos de la doctora Winocur, ver Kohn Loncarica, A., "La mujer en la educación médica", Buenos Aires, Historia, Año 16, N° 62, Junio-Agosto 1996, pág. 137 y Kohn Loncarica, A.;

En el caso de Vallino, produjo cerca de 60 publicaciones sobre clínica pediátrica, en su mayoría publicados en los *Archivos Latinoamericanos de Pediatría*.²²

Winocur y Vallino publicaron sus artículos en revistas de importancia, lo que es una señal del valor de sus contribuciones y de la relevancia de las publicaciones como soporte fundamental para la difusión del conocimiento y para el desarrollo profesional. Winocurt publicó en el *Bulletin of John Hopkins Hospital*, una publicación proveniente de un hospital que en la actualidad es uno de los más prestigiosos de Estados Unidos. En ese hospital se han producido numerosos descubrimientos médicos y científicos como las primeras cirugías de cáncer de mama, de corazón y de reanimación cardiopulmonar, además fue el primero en crear un hospital de pediatría integrado a un centro de hospitalario y de enseñanza. En tanto que Vallino publicó en los Archivos Latinoamericanos de Pediatría que fue la primera revista de esa especialidad editada en América Latina en 1905. Entre sus creadores se encontraba el distinguido Dr. Gregorio Aróz Alfaro. El objetivo de esta publicación fue crear una revista propia de la especialidad, separada de los problemas de la medicina general y por otro lado mantener en contacto a los especialistas latinoamericanos además de contribuir a su especialización.

Pero previo a la designación de las primeras docentes universitarias, encontramos la existencia de intentos fallidos por ocupar esos cargos en los primeros años del siglo XX. El primer pedido de una mujer para acceder a la docencia universitaria se registró en 1894, cuando Cecilia Grierson se inscribió en el concurso para profesor sustituto (hoy denominado adjunto) para la cátedra de Obstetricia, de la Escuela de Obstetricia de la Facultad de Medicina, pero el concurso fue declarado desierto a pesar de que sus antecedentes eran acordes al cargo.²³ Recién años más tarde, ya comenzado el siglo XX, dictó cursos de kinesioterapia y gimnástica médica y fue adscripta a las cátedras de Física Médica y de Obstetricia en la Universidad de Buenos Aires. Fuera del ámbito académico ejerció la docencia secundaria y fue pionera en la enseñanza de no videntes y sordomudos.²⁴

Sánchez, Norma Isabel, "La mujer en la medicina argentina: las médicas de la segunda década del siglo XX", Buenos Aires, Saber y Tiempo, vol. 3; N° 9, 2000, pág. 103.

²² Kohn Loncarica, A.; Sánchez, Norma Isabel, "La mujer en la medicina argentina: las médicas de la segunda década del siglo XX", op. cit., pág. 103.

²³ Sobre el rechazo en el concurso para la cátedra de Obstetricia ver: Comisión de Homenaje a la Memoria de la Dra. Cecilia Grierson, *Cecilia Grierson. A la memoria de una argentina ilustre*, Buenos Aires, Imprenta López, 1937, pp. 66-67.

²⁴ Kohn Loncarica, Alfredo, "La mujer en la educación médica", Buenos Aires, Historia, año 16, n° 62, Junio –Agosto de 1996.

A pesar de que los antecedentes de Grierson fueron considerados insuficientes por el jurado, ella tuvo una destacada labor profesional por fuera del ámbito de la docencia universitaria, situación que pone de manifiesto los múltiples caminos seguidos por quienes buscaban desarrollarse profesionalmente. Además de los antecedentes ya señalados, mientras ella estudiaba medicina en 1886, decidió fundar la primera Escuela de Enfermería y Masajistas en el Círculo Médico de Buenos Aires. Este dato es de importancia respecto a la labor de Grierson a favor de los derechos femeninos por el acceso a la educación.²⁵ Luego, en 1895, fundó la Sociedad Argentina de Primeros Auxilios.²⁶ Además de su labor en su propio consultorio, fue médica agregada en el Hospital San Roque – actual Hospital Ramos Mejía- trabajó también para fomentar la Asociación de Obstetricia con el objetivo de apoyar la labor de las parteras. Integró la sección argentina de la Cruz Roja Internacional y fue secretaria del Patronato de la Infancia. Fue inspectora del Asilo de Mujeres, fundó la Asociación Argentina de Primeros Auxilios. Junto a Ernestina López crearon el primer curso de Ciencias Domésticas en el Liceo de Señoritas N° 1. Esta extensa lista de labores profesionales se completará con una fuerte militancia política dentro del feminismo.²⁷

Los extensos antecedentes profesionales de la doctora Grierson nos permiten, por lo menos, observar con cierta sospecha el rechazo de su designación como docente, y vincularlo más a su condición de mujer que con sus capacidades y con los métodos discrecionales que se utilizaban para la selección del cuerpo docente.

Otra de las médicas graduadas, Julieta Lanteri también enfrentó la oposición de sus colegas hombres, cuando se presentó a la adscripción de la cátedra de Enfermedades Mentales. En el caso de Lanteri el rechazo a su nombramiento estuvo enmascarado en su condición de extranjera. Sus pedidos fueron denegados por el Consejo Directivo de la Facultad, sin mediar ningún tipo de explicación respecto a la negativa.²⁸

²⁵ La enfermería en la Argentina es una ocupación que ha sido socialmente construida como “femenina”, al igual que la educación o el trabajo doméstico. El carácter “femenino” hace referencia a criterios estadísticos de reclutamiento genérico preferencial de los recursos humanos a los que ocupa y también a la definición genérica que tienen las tareas que forman parte de su profesión como la higiene, el cuidado o la cura. La enfermería tiene la característica de ser una profesión feminizada por el alto número de mujeres que emplea, sin embargo esto no ha sido siempre así, durante el siglo XIX tanto los jesuitas como los betlemitas fueron quienes oficiaron de enfermeros, por ejemplo durante las invasiones inglesa. Wainerman, Catalina; Geldstein Rosa; “Condiciones de vida y de trabajo de las enfermeras en Argentina. Buenos Aires, Cuadernos del CENEP, N° 44, Julio de 1990, pág. 6.

²⁶ Kohn Loncarica, Alfredo; “La mujer en la educación médica”, op.cit., pp. 133-134.

²⁷ Barrancos, Dora; *Inclusión / Exclusión. Historia con Mujeres*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2001, pp. 41-43.

²⁸ Barrancos, Dora, *Inclusión / Exclusión*, op.cit., pág. 47 y Bellotta, Araceli, *Julieta Lanteri*, op. cit., pág. 86 y 94.

Los argumentos esgrimidos por el cuerpo médico para rechazar la candidatura de Lanteri, por ser extranjera, nos remiten a los orígenes de la conformación del cuerpo médico profesional a finales del siglo XIX. Desde mediados del siglo XIX, la admisión de los médicos extranjeros había sido bastante laxa, con la única restricción de no poder ser catedráticos en la Facultad de Medicina. Con el correr de las décadas y a medida que el estado argentino le imprimía mayor premura a la consolidación de un campo profesional médico, se implementó la obligatoriedad de rendir un examen para revalidar los títulos obtenidos en el exterior. Sin embargo el estado encontró diversas dificultades para hacer cumplir esta normativa, lo que generó diferentes medidas de protesta de parte de los médicos argentinos.²⁹

Resulta llamativo que en el caso de Lanteri apelaran a la condición de extranjera, cuando en realidad ella se había formado profesionalmente en Argentina. Por otro lado la misma corporación médica junto al estado habían fijado claramente los límites legales de la práctica médica que no prohibía, pero si reglamentaba, el ejercicio de la profesión en el caso de los médicos extranjeros. El argumento del rechazo fundamentado en su origen extranjero es poco fundado y creíble, más bien parece estar originado en ciertos prejuicios no dichos sobre las capacidades de las mujeres.

Pero esta situación, al igual que en el caso de Cecilia Grierson, no amedrentó a Julieta Lanteri, quien además de dedicarse a la atención médica en su consultorio, tuvo una frondosa actividad política que incluyó la creación de un partido político, el Partido Feminista Nacional. En 1904 solicitó hacer prácticas de obstetricia en la Escuela de Parteras de la Facultad, finalmente fue aceptada como interna en la maternidad, pero ad-honorem. Recién recibida, buscó ingresar en la Asistencia Pública de Buenos Aires en el área de vacunación contra la viruela. En 1913 participó en la organización del Congreso Nacional del Niño, que gracias al éxito obtenido, luego se transformaría en la Oficina Permanente Panamericana de la Infancia y en 1916 presidió el Congreso Americano del Niño. Además de estas actividades, también ejerció la docencia secundaria como profesora de ciencias naturales.³⁰

Durante la primera década del siglo XX, también encontramos el primer antecedente que se puede registrar de una mujer ejerciendo la docencia universitaria, es

²⁹ González Leandri, Ricardo; “La profesión médica en Buenos Aires, 1852-1870”, en Lobato, Mirta Zaida (editora); *Política, médicos y enfermedades: lectura de historia de la salud argentina*, Buenos Aires, Biblos, 1996, pp. 37-40.

³⁰ Bellotta, Araceli, *Julieta Lanteri*, op.cit, pp. 100-101 y Kohn Loncarica, A; Sánchez, Norma Isabel; “La mujer en la medicina argentina: las médicas de la primera década del siglo XX”, op.cit , pp. 118-122.

el caso de Bárbara Mauthe de Ymaz. La doctora Ymaz se graduó en 1902, fue la tercera mujer en hacerlo en la Universidad de Buenos Aires y la primera del siglo XX. Su tesis doctoral de llamó “Estudio clínico de algunas neuralgias sintomáticas”. Fue practicante en el Hospital de Clínicas y colaboró con Cecilia Grierson en la fundación de la Escuela de Enfermería.³¹

En el año 1903, la doctora Ymaz dictó un curso de psicología experimental en la Facultad de Filosofía y Letras³². De acuerdo con la memoria de esa facultad, publicada en la *Revista de la Universidad de Buenos Aires*, la aceptación de su curso figura de la siguiente forma:

*“Además de la enseñanza oficial, debo mencionar el curso libre de Antropología, dictado por el Dr. Roberto Lehmann Nitsche, el de Psicología Experimental, por la Doctora Bárbara Mauthe de Imaz, y las conferencias dadas por los Sres. Dres. Camilo Morel y Augusto Bunge, sobre filología romance las del primero y sobre alcoholismo y sus degeneraciones el segundo”.*³³

El curso de la Dra. Mauthe de Imaz fue de corta duración y en una facultad de muy breve tradición académica, había sido creada hacía pocos años a diferencia de Medicina, lugar de graduación de la mencionada profesora. .

Pero en verdad si deseamos conocer la historia de la primera mujer en lograr un cargo docente de relevancia, debemos saber que ella fue la médica María Teresa Ferrari de Gaudino, quién en el año 1927 fue designada como profesora suplente en clínica obstétrica. Antes de llegar a este cargo en 1921 viajó a París, lugar en el que obtuvo el título de “Monitor de vías urinarias” en la Facultad de París, además realizó cursos con la doctora Marie Curie para el tratamiento de tumores genitales con radio.³⁴

Entre su labor científica se encuentran alrededor de una treintena de artículos sobre obstetricia y ginecología en: *Bulletin de la Société de Gynecologie et d'Obstétrique*

³¹ Kohn Loncarica, A.; Sánchez, Norma Isabel; “La mujer en la medicina argentina: las médicas de la primera década del siglo XX”, Buenos Aires, Saber y Tiempo, vol. 1, N° 2, 1996, pág. 127.

³² Kohn Loncarica plantea sus dudas acerca de este dato citando a Lily Sosa de Newton.

Kohn Loncarica, A.; op.cit, pág. 134.

³³ Universidad de Buenos Aires, “Memoria de la Facultad de Filosofía y Letras (1903)”, Revista de la Universidad de Buenos Aires, año I, tomo II, 1904.

³⁴ Algunos datos biográficos sobre la doctora Ferrari de Gaudino pueden consultarse en: Sosa de Newton, Lily; *Diccionario biográfico de Mujeres Argentinas*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1980 y Buzzi, A.; *Pérgola F; Clásicos Argentinos de Medicina y cirugía*, Buenos Aires, Libreros López Editores.

de París, en la *Reveu Francaise de Gynecologie et Obstétrique* y en *Praxis. Journal Suisse de Médecine*. Participó en numerosos congresos científicos y femeninos en Europa, América del Norte y Latinoamérica. Escribió tres libros, uno fue su tesis doctoral, *La medicación hipofisaria en Obstetricia* (1912). Para los años en los que obtuvo su designación docente, escribió un libro de texto de la materia *Resumen de Clínica Obstétrica* (1927) y *Tratamiento de los fibromas uterinos*.³⁵

Pero el reconocimiento de las capacidades profesionales de la doctora Ferrari de Gaudino llegó luego de sortear diferentes obstáculos para su designación. Esta situación está plasmada en las actas del Consejo Directivo de la Facultad de Medicina, en las que ha quedado reflejado el debate en torno a la aprobación de su candidatura al cargo docente. El proyecto de resolución para la designación de la doctora fue presentado por el consejero, doctor David Speroni. Allí procedieron a la lectura del despacho de la Comisión de interpretación y reglamento que comienza de la siguiente forma:

“Honorable consejo: El estudio de los antecedentes de la doctora María Teresa Ferrari de Gaudino permite a vuestra Comisión llegar a la conclusión de que esta “aspirante a profesor” llena condiciones relevantes para su promoción a profesor suplente de clínica obstétrica”.³⁶

Esta presentación ponderando los antecedentes de la doctora Gaudino se realizaba para apoyarla en el concurso en el que se presentó para ser profesora suplente, ordenanza que luego fue derogada. Esta derogación les sirvió a algunos consejeros para impugnar el concurso de la doctora Gaudino.

Este debate muestra una postura muy interesante en la palabra del doctor Arce, que puede considerarse como la voz que denuncia la resistencia del cuerpo académico a aceptar la presencia femenina. Situación que, como venimos señalando, no era nueva. El consejero Arce pronunció a favor de la doctora Gaudino las siguientes palabras:

³⁵ Kohn Loncarica, A.; Sánchez, Norma Isabel; “La mujer en la medicina argentina: las médicas de la primera década del siglo XX”, op. cit., pág. 102.

³⁶ Universidad de Buenos Aires, “Actas de la Facultad de Ciencias Médicas”, en *Archivo de la Universidad de Buenos Aires*, año 2, tomo 2, fascículo 14, Noviembre de 1927, pág. 583.

“...Son conocidas las distintas incidencias que han ocurrido en los últimos diez años, no sobre impedimentos legales, sino sobre el prejuicio de nombrar a una mujer profesor suplente de la Facultad. A este respecto quiero recordar que en el último de los jurados que intervino en un concurso para profesor suplente de clínica obstétrica, en el cual se inscribió la doctora Gaudino, seis de los siete miembros que lo componían hicieron el mayor elogio de las condiciones docentes que destacaban a este candidato, pero votaron en contra, manteniendo el principio de no nombrar a una mujer, primando en ello el prejuicio sobre los merecimientos”.³⁷

De acuerdo con las palabras de Arce había un principio no escrito: “no nombrar a una mujer”. Queda claro que no se trataba de una cuestión de capacidad y que a veces las negativas se disimulaban con argumentos legales o reglamentarios. Esto es una cuestión importante para pensar los mecanismos no escritos en los sistemas de selección de docentes por parte de las universidades públicas. De acuerdo con los reglamentos de la época no había impedimentos para las que las mujeres pudieran ejercer posiciones de mayor jerarquía en la estructura docente universitaria, pero las prácticas no escritas aparecen como más poderosas a la hora de tomar decisiones tal como se deduce de la denuncia realizada por el consejero Arce.

Apoyando la postura de Arce, el doctor Moreno expresó:

“...Los reglamentos se interpretan para su cumplimiento, y entiende que si hay un jurado que ha elogiado la actuación de esta docente y no la ha propuesto por temor a la crítica a la que daría origen un prejuicio, ha sido necesario una vez por todas resolver esta cuestión”³⁸

³⁷ Universidad de Buenos Aires, “Actas de la Facultad de Ciencias Médicas”, op. cit., pág. 583.

³⁸ Universidad de Buenos Aires, “Actas de la Facultad de Ciencias Médicas”, op. cit., pág. 584.

Finalmente esta designación fue aprobada y luego refrendada por el Consejo Superior.³⁹

Otra médica distinguida también debió batallar largamente para acceder a un cargo docente de alguna relevancia, ese fue el caso Sara Satanowsky, una gran especialista en ortopedia y traumatología que llegó a ser profesora adjunta dos años después del nombramiento de la doctora Ferrari de Gaudino, en 1929. Dentro de su especialidad, Sara Satanowsky incursionó además en la cirugía relacionada a la ortopedia, para lo cuál, además de precisión era necesario tener fuerza física, por lo cuál era una especialidad en la que era muy difícil encontrar mujeres.⁴⁰

En los comienzos de su carrera, Sara se dedicó a la cirugía general e infantil. Publicó algo más de 130 artículos y se especializó en ortopedia, dirigiendo algunos estudiantes en sus tesis doctorales. Además llegó a una trascendental distinción que fue dirigir una importante sociedad científica, la Sociedad Argentina de Ortopedia y Traumatología.⁴¹ La conformación de sociedades científicas es otro aspecto relevante de la vida profesional y en los años cincuenta del siglo pasado las mujeres ocuparon cargos directivos importantes como acabamos de señalar en el caso de la Dra. Satanowsky. De modo que si bien es cierto que ella tuvo algunas dificultades iniciales para acceder a la docencia, con el tiempo se fueron realizando algunas correcciones en tanto la vemos actuando en organismos de la especialidad lo que muestra que estas profesionales podían dar cuenta de sus conocimientos y de su formación.

Repasando la historia de la Asociación Argentina de Ortopedia y Traumatología, encontramos que fue creada en 1935 por un prestigioso grupo de especialistas en cirugía ortopédica, cuya intención era formar una sociedad científica dedicada a la investigación de las afecciones del aparato locomotor, su fisiopatología y tratamiento⁴². Entre el núcleo fundador encontramos a Sara Satanowsky y José Valls, quienes años antes habían disputado ásperamente un cargo docente para la especialidad de ortopedia, que analizaremos en profundidad en las páginas que siguen.

La creación de este tipo de asociaciones también podemos entenderla dentro del proceso de consolidación de un determinado grupo de profesionales que busca la

³⁹ Universidad de Buenos Aires, “Actas de la Facultad de Ciencias Médicas”, en *Archivo de la Universidad de Buenos Aires*, año 2, tomo 2, fascículos 16-17, Diciembre de 1927.

⁴⁰ Kohn Loncarica, A.; “La mujer en la educación médica”, Buenos Aires, Historia, año 16, n° 62, Junio-Agosto de 1996.

⁴¹ Fue vicepresidenta de la Sociedad Argentina de Ortopedia y Traumatología entre 1950 y 1952 y la presidió entre 1952 y 54, ver: www.aaot.org.ar. Kohn Loncarica, A.; Sánchez, Norma Isabel; “La mujer en la medicina argentina: las médicas de la primera década del siglo XX”, op. cit., pág. 102.

⁴² Para ver la historia de la Sociedad Argentina de Ortopedia y Traumatología consultar: www.aaot.org.ar

obtención del prestigio colectivo. Éste es transmitido a sus miembros, siempre y cuando el esfuerzo organizacional sea exitoso. En este proceso de organización, las asociaciones o escuelas profesionales buscan monopolizar los criterios de “competencia de los profesionales” y garantizar el desempeño de sus miembros frente a los pacientes.⁴³

Por lo tanto la Doctora Sara Satanowsky, dentro del reducido grupo que conformaba su especialidad, tenía un espacio de relevancia, sin embargo ese ámbito profesional es diferente al de una institución de formación y producción de conocimiento como la Universidad de Buenos Aires.

La búsqueda del reconocimiento profesional de la doctora Satanowsky, dentro de la Universidad de Buenos Aires, fue algo más complejo que el camino que había tenido que seguir la doctora Gaudino. Su batalla para llegar a una cátedra docente en la facultad de medicina atravesó por un prolongado debate, hasta que ganó el concurso correspondiente. En este sentido podemos señalar que la doctora Ferrari de Gaudino contaba con una ventaja y era que estaba casada con un médico reconocido, el Dr. Nicolás Gaudino. Esta misma situación se ha dado en Filosofía y Letras, en los casos de María Bertolozzi, quién se casó con un profesor de esa facultad, Calixto Oyuela y el de Juliane Dillenius quién contrajo matrimonio con el reconocido antropólogo alemán, que también la apadrinó en su tesis, Robert Lehmann Nitsche. La referencia a los matrimonios que contrajeron estas graduadas no busca quitarles sus propios méritos académicos sino que es un intento por comprender la forma en que las relaciones personales tenían un rol fundamental a la hora de construir una carrera académica dentro de la universidad, donde la base del sistema de reclutamiento docente no se modificó radicalmente, ya que los profesores titulares siguieron siendo designados a partir de ternas formuladas por los Consejos Directivos de las facultades, que luego aprobaba o rechazaba el Consejo Superior eran elevadas al poder ejecutivo⁴⁴. Este sistema de designaciones le daba relevancia al sistema de relaciones personales que los candidatos pudieran construir para conseguir los apoyos necesarios para lograr la designación.

Distinta fue la experiencia que le tocó vivir a la doctora Satanowsky, que en 1928 elevó una nota al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires pidiendo la impugnación del doctor José Valls, que disputaba el cargo con ella para dictar cursos de docencia complementaria en la especialidad de ortopedia. La doctora Satanowsky

⁴³ El desarrollo de estas ideas corresponden a Magalli Sarfatti Larson y pueden encontrarse en: González Leandri, Ricardo, *Las profesiones. Entre la vocación y el interés corporativo*, op.cit., pp. 94-97

⁴⁴ Buchbinder, Pablo, *Historia de las Universidades Argentinas*, op.cit., pág. 118

solicitaba que se reviera la resolución por la cual se le compensó al doctor Valls, el 4° y 5° año de adscripción que debía realizar en la Facultad de Medicina por el que permaneció becado en el Instituto Rizzoli de Bolonia. Esto significaba que la adscripción que debía cumplir en 6 años, se la daban por finalizada en 4, de esta forma la doctora Satanowsky se veía perjudicada, ya que ella había comenzado su adscripción antes que su colega y sin embargo el beneficio otorgado al doctor Valls le permitía competir con ella para el dictado de esos cursos.⁴⁵

En esa nota la doctora Satanowsky sostenía que:

*“En el presente caso, el honorable Consejo de la Facultad se ha salido de los términos de la ordenanza que rige la designación de profesores y cuyas disposiciones sobre las condiciones que debe llenar un adscripto para llegar a la suplencia son claras y taxativas. Ha incurrido, pues, en un acto nulo, con el agravante de que ello origina un perjuicio”*⁴⁶

Ante el flagrante error, uno de los consejeros del Consejo Directivo de Medicina, propuso una solución que intentaba remediar la desventaja que desfavorecía a la doctora Satanowsky, ofreciéndole el dictado del curso de docencia complementaria en el segundo semestre de ese año. Alegando que esta solución también significaba violentar los reglamentos, el Consejo votó por el aplazo en la votación de esta moción.⁴⁷ Frente a la falta de solución del problema, la doctora Satanowsky optó por elevar una nueva nota al Consejo Superior para que se declare nula la resolución del Consejo Directivo de la Facultad.⁴⁸

Finalmente, el conflicto se resolvió como lo había sugerido la Comisión de Interpretación y Reglamento del Consejo Superior en el concurso para ocupar el cargo de profesor suplente que se disputaría el año siguiente. Es decir que el reclamo de la

⁴⁵ Universidad de Buenos Aires, “Actas del Consejo Superior”, en *Archivos de la Universidad de Buenos Aires*, año 3, tomo 3, fascículo 15, Noviembre de 1928, pp. 760-763

⁴⁶ Universidad de Buenos Aires, “Actas del Consejo Superior”, en *Archivos de la Universidad de Buenos Aires*, año 3, tomo 3, fascículo 15, Noviembre de 1928, pág. 761

⁴⁷ Universidad de Buenos Aires, “Actas del Consejo Directivo de Ciencias Médicas”, en *Archivos de la Universidad de Buenos Aires*, año 3, tomo 3, fascículo 17, Diciembre de 1928, pp. 942-944.

⁴⁸ Universidad de Buenos Aires, “Actas del Consejo Directivo de Ciencias Médicas”, op.cit., pág. 945.

doctora Satanowsky fue desestimado y el doctor Valls pudo acceder al concurso sin cumplir con las disposiciones reglamentarias.⁴⁹

Dicho concurso para al cargo de profesor suplente en ortopedia, también generó conflicto, debido a que los antecedentes del doctor Valls, a juzgar por algunos de los miembros del Consejo Directivo de esa Facultad, eran superiores a los de Sara Satanowsky. La beca otorgada por el Instituto Rizzoli a ese facultativo, junto a las distinguidas calificaciones obtenidas, fueron el principal argumento esgrimido por los defensores del Dr. Valls para apoyarlo en el concurso docente. A pesar de esto, la destacada exposición oral que realizó la doctora, hizo que el jurado se inclinara por ella para cubrir el cargo, lo cual desató un debate en el Consejo Directivo. Recordemos que los cargos de profesores suplentes exigían a los especialistas la preparación de una clase en la que debían demostrar sus habilidades didácticas y pedagógicas.

Sin recordar la condición irregular por la cual el doctor Valls pudo llegar a la disputa por el cargo, el consejero Von der Becke criticó de la siguiente forma la elección de la doctora Satanowsky:

“Me pregunto: ¿cuál es el criterio imperante en algunos jurados? Parece que algunos jurados consideran la prueba oral como decisiva, haciendo tabla rasa de los antecedentes y títulos alcanzados antes y durante la adscripción. Ya hay sanción sobre el valor relativo de esta prueba oral y en alguna época se ha considerado tan inconveniente que fue suprimida.”⁵⁰

A favor de la exposición oral realizada por la doctora Satanowsky, el consejero Canetti señaló que:

“La prueba oral es un elemento de juicio importantísimo y los antecedentes de los candidatos sirven para que el jurado establezca quiénes son los que deben llegar a la prueba oral, que será en definitiva el

⁴⁹ Universidad de Buenos Aires, “Actas del Consejo Superior”, op.cit., pp. 762-763.

⁵⁰ Universidad de Buenos Aires, “Actas del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas”, en *Archivo de la Universidad de Buenos Aires*, año 4, tomo 4, fascículos 13-16, pág. 909.

último elemento que utilizará el jurado para emitir su voto. Por lo demás hace notar que los antecedentes científicos podrán demostrar la preparación de un candidato pero no revelará al que tenga condiciones de maestro, que recién podrá demostrarse en la conferencia oral.”⁵¹

A pesar de las resistencias que existieron, finalmente la doctora Satanowsky logró ocupar el cargo de profesora suplente en Ortopedia al demostrar sus excelentes cualidades como docente de su especialidad.

Lo que nos muestra el caso de la Dr. Satanowsky es que en esos años comenzamos a ver como a la par que se va iniciando una carrera docente dentro de la universidad, también se van delineando las carreras de los investigadores en los que la obtención de becas empiezan a ser antecedentes que tienen cada vez más importancia en el momento de disputar cargos.

De los casos que hemos expuesto, tanto la doctora Ferrari de Gaudino, como Sara Satanowsky, lograron continuar con una extendida y destacada carrera en la docencia universitaria. En el año 1939, la primera accedió al cargo de profesora extraordinaria de Obstetricia y en 1938, la segunda llegó a ser titular interina de la cátedra de Ortopedia y Traumatología y luego en 1940 fue designada profesora extraordinaria.⁵²

Lo que muestran los casos de estas dos destacadas profesionales de la medicina es que, aún 30 años después de que se graduara la primera médica, muchos colegas varones que eran quienes tenían el poder de decisión en el plano institucional, ponían barreras al acceso femenino en el terreno profesional. Si bien en la década del 20 ya no podían impedir el ingreso de las mujeres a los estudios universitarios, la resistencia se expresaba con variados argumentos, a la hora de disputar los diferentes cargos en el ámbito profesional.

Pero los problemas atravesados tanto por Satanowsky como por Gaudino, deben ser mirados también desde la lógica de la consolidación de un grupo profesional. Este

⁵¹ Universidad de Buenos Aires, “Actas del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas”, op. cit. pág. 910.

⁵² Gran parte de los graduados que se incorporaron a la docencia universitaria como suplentes en los años veinte, llegaron a la titularidad de las cátedras en los años treinta y cuarenta, esta fue la culminación de la renovación de los planteles docentes iniciada después de la Reforma. Agüero, Abel Luis; Sánchez, Norma Isabel, “La mujer en la medicina argentina: las médicas de la cuarta década del siglo XX”, Buenos Aires, Médicos y medicinas en la historia, n° 16, verano de 2006 y Kohn Loncarica, A; “La mujer en la educación médica”, Buenos Aires, Historia, Año 16, N° 62, Junio-Agosto 1996.

último proceso se alcanza cuando ese grupo ha logrado tener la exclusividad cognitiva y dentro de ese grupo profesional, quienes tienen el poder son los que poseen el control de ese sistema educativo y de los aspectos que permiten construir una carrera, como pueden ser los concursos para acceder a una cátedra universitaria. Puede decirse entonces que, cuando una profesión está organizada, existe una relación entre las élites profesionales y los miembros intermedios que buscan tener una movilidad individual. Estos últimos, en la búsqueda de esa movilidad terminan reforzando la jerarquía de las profesiones sobre las cuales las élites basan su espacio de poder y privilegio.⁵³

Entonces puede señalarse que la importancia del ejercicio de la docencia universitaria era una forma de controlar y regular el acceso al título habilitante de una profesión, a los mecanismos y conocimientos que la definían, a los modos de conducta que la caracterizan y que los futuros graduados incorporan en su etapa estudiantil.⁵⁴ Por estos motivos la docencia universitaria adquiere tanta relevancia.

El análisis de los mecanismos de selección docente y su inserción dentro de la lógica del campo profesional nos permite comprender de mejor manera por qué estas profesionales, que sin lugar a dudas podían emprender su actividad profesional fuera de la universidad, decidieron sortear los diversos mecanismos de selección y exclusión que se les plantearon en sus carreras. La universidad o la docencia universitaria no han sido un mero ámbito de visibilización de nuevos roles femeninos, sino que estas mujeres tenían claro que la producción y transmisión de conocimientos dentro de la universidad, formaban parte de la lógica de posicionamiento que ellas querían tener dentro de su profesión y que es en ese espacio en donde se dirimen y marcan las jerarquías de un campo profesional.

Fuentes y bibliografía

Fuentes correspondientes a la Universidad de Buenos Aires

Universidad de Buenos Aires, “Memoria de la Facultad de Filosofía y Letras (1903)”, *Revista de la Universidad de Buenos Aires*, año 1, tomo 2, 1904.

⁵³ González Leandri, Ricardo, *Las profesiones. Entre la vocación y el interés corporativo*, op.cit., pp. 101-102

⁵⁴ Buchbinder, Pablo, *Historia de las Universidades Argentinas*, op.cit., pág. 138

-----, “Actas del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas”, en *Archivo de la Universidad de Buenos Aires*, año 1, tomo 1, fascículo 16, Noviembre de 1926; año 2, tomo 2, fascículo 16-17, Diciembre de 1927; año 2, tomo 2, fascículo 14, Noviembre de 1927, pp. 583-584; año 3, tomo 3, fascículo 11, Septiembre de 1928, pág. 489; año 3, tomo 3, fascículo 17, Diciembre de 1928, pp. 942-944; año 4, tomo 4, fascículo 2, Mayo de 1929, pág 110; año 4, tomo 4, fascículo 5, Junio de 1929, pág. 250; año 4, tomo 4, fascículo 6, Julio de 1929, pág.514; año 4, tomo 4, fascículo 9, Agosto de 1929, pág.620; año 4, tomo 4, fascículo 12, Octubre de 1929; año 4, tomo 4, fascículos 13-16, Noviembre-Diciembre de 1929, pp. 908-910 y pág 888; año 15, tomo 15, fascículo 1-6, Abril- Julio de 1940.

-----, “Actas del Consejo Superior”, en *Archivos de la Universidad de Buenos Aires*, año 3, tomo 3, fascículo 15, Noviembre de 1928, pp. 760-763.

-----, “Noticias Universitarias”, *Archivos de la Universidad de Buenos Aires*, año 2, tomo2, fascículo 13, Octubre de 1927, pág. 552.

----- “Informe estadístico preliminar sobre alumnos ingresados y egresados a la UBA”, Departamento de Pedagogía Universitaria, 1958.

Fuentes correspondientes al Ministerio de Educación de la Nación

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, *Recopilación estadística (1936/37, 1937/38, 1938/39)*, Dirección de Estadísticas y Personal.

-----, *Estadísticas (Anexo de la Memoria del Ministerio de Educación y Justicia), 1923/25/26/27/28/29/31/32/33/*, Dirección de Estadística y Personal.

Oficina Nacional de la Mujer, “Evolución de las mujeres en las profesiones liberales en Argentina (1900-1965)”, La Oficina 1970.

Libros

Comisión de homenaje a la memoria de la Dra. Cecilia Grierson, *Cecilia Grierson. A la memoria de una argentina ilustre*, Buenos Aires, Imprenta López, 1937.

Bibliografía

Barrancos, Dora; *Inclusión / Exclusión. Historia con Mujeres*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2001.

Bellotta, Araceli, *Julieta Lanteri. La pasión de una mujer*, Buenos Aires, Planeta, 2001.

Buchbinder, Pablo, *Historia de las Universidades Argentinas*, Buenos Aires, Sudamericana, 2005.

-----, *Historia de la Facultad de Filosofía y Letras*, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, EUDEBA, 1997.

Buzzi, A.; Pégola F; *Clásicos Argentinos de Medicina y cirugía*, Buenos Aires, Libreros López Editores.

González Leandri, Ricardo, *Las profesiones. Entre la vocación y el interés corporativo. Fundamentos para su estudio histórico*. Madrid, Catriel, 1999; y *Curar, persuadir y gobernar. La construcción histórica de la profesión médica en Buenos Aires, 1852-1886*. Madrid, CSIC, 1999.

-----, “La profesión médica en Buenos Aires, 1852-1870”, en Lobato, Mirta Zaida (editora); *Política, médicos y enfermedades: lectura de historia de la salud argentina*, Buenos Aires, Biblos, 1996.

Kohn Loncarica, Alfredo, “Las primeras médicas argentinas (1889-1929), 5º congreso Nacional de Historia de la Medicina Argentina, Tucumán, Facultad de Medicina, 1985.

-----, “La mujer en la educación médica”, Buenos Aires, Historia, Año 16, Nº 62, Junio-Agosto 1996.

-----, *Cecilia Grierson: vida y obra de la primera médica argentina*, Buenos Aires, Edit Stilcograf, 1976.

Kohn Loncarica, Alfredo, Sánchez, Norma Isabel, “La mujer en la medicina argentina: las médicas de la primera década del siglo XX”, Buenos Aires, Saber y Tiempo, vol. 1, Nº 2, 1996.

-----, “La mujer en la medicina argentina: las médicas de la segunda década del siglo XX”, Buenos Aires, Saber y Tiempo, vol. 3; Nº 9, 2000.

Lobato, Mirta Zaida, *Historia de las trabajadoras en la argentina (1889-1960)*, Buenos Aires, Edhasa, 2007, cap. 1, 2 y epílogo.

Nari, Marcela; “La educación de la mujer (o acerca de cómo cocinar y cambiar los pañales a su bebé de manera científica)”, Buenos Aires, Revista Mora, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, N° 1, Agosto de 1995, pp. 40-42.

Políticas de maternidad y maternalismo político. Buenos Aires, 1890-1940, Buenos Aires, Editorial Biblos, 2004, pp. 106-107.

Sosa de Newton, Lily, *Diccionario biográfico de Mujeres Argentinas*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1980.

Wainerman, Catalina; Geldstein Rosa, “Condiciones de vida y de trabajo de las enfermeras en Argentina. Buenos Aires”, Cuadernos del CENEP n° 44, Julio de 1990,